



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 182

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

----- Antes de dar inicio a la presente sesión el Diputado **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, emite lo siguiente: -----

----- “En virtud de la ausencia del Diputado Secretario Carlos Javier, de esta Mesa Directiva en la presente Sesión, con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17 de la Ley que nos rige, me permito designar a la Diputada Laura Felicitas García Dávila, para que asuma la suplencia de este Órgano Dirección Parlamentaria, durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan.” -----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con la inasistencia justificada de la Diputada **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ**, siendo las **once** horas con **cuarenta y cuatro** minutos del día **ocho** de **junio** del **año dos mil dieciséis**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso del Acta numero 180, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 29 de mayo del año 2016. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas: **1**. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas. **Séptimo**. Dictámenes. **1**. Con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 12, fracción VIII y 97 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. **2.** Con Proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 37 BIS, fracción IV, 37 TER y 37 QUATER, fracciones I y II y se adiciona la fracción V, recorriéndose la actual V para ser VI, del artículo 37 BIS, las fracciones III y IV del artículo 37 QUATER de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. **3.** Con Proyecto de decreto, mediante el cual se autoriza al ayuntamiento de Guerrero, Tamaulipas, a donar un bien inmueble municipal, a favor del Organismo Público descentralizado de la administración pública municipal, que prestará el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición de las aguas residuales, en el municipio de Guerrero Tamaulipas. **4.** Con Proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, a donar un bien inmueble municipal a favor de la Asociación Civil Manos Juntas México, con el fin de regularizar la posesión que ostenta sobre el inmueble, donde se encuentra establecido el Centro Educativo Comunitario. **5.** Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia, la iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, de forma atenta y respetuosa, cite a comparecer a esta soberanía al titular de transporte del Estado, a fin de que informe detalladamente el estado que guarda la situación de transporte de nuestra entidad. **6.** Con Proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara sin materia, la iniciativa de punto de acuerdo, mediante el cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Gobierno del Estado, realice las gestiones conducente para que las oficinas de la Jefatura del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

campo de PEMEX, exploración y Producción de Activo Integral de Burgos, regrese nuevamente a Cd. Mier Tamaulipas. **Octavo**. Asuntos Generales. **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**. -----

----- Antes de pasar al desahogo del Acta el Diputado Presidente **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, señala lo siguiente: -----

----- “Le damos la bienvenida al Diputado Carlos Javier González Toral, Le damos la bienvenida al Diputado Salvador Rosas Quintanilla, bienvenido Diputado. Le damos la bienvenida al Diputado Ramiro Ramos Salinas, bienvenido Diputado.” -----

----- A continuación, la Diputada Secretaria **LAURA FELICTAS GARCÍA DÁVILA** procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 29 de mayo del año 2016, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 180**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **LAURA TERESA ZARATE QUEZADA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla, Oficio número 0018/2016, fechado el 27 de mayo del actual, remitiendo la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2013.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior para los efectos Constitucionales de Fiscalización. -----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 29, fechada el 31 de mayo del presente año, comunicando la elección de Mesa Directiva, que funge durante el presente mes de junio, correspondiente al segundo período ordinario de sesiones, dentro del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Susana Rodríguez Márquez.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se tome debida nota, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Nayarit, Oficio número CE/SGED/0262/2016, fechado el 17 de mayo del año en curso, mediante el cual se comunica la clausura del segundo período



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio local, así también, la reelección de la mesa Directiva que preside a partir del 18 de mayo, quedando como Presidente el Diputado Jorge Humberto Segura López.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, se tome debida nota, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “Del Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla, Oficio número 0019/2016, fechado el 6 de junio del actual, remitiendo la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2014.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- “Del C. Jorge Alfredo Ramírez Rubio, escrito fechado el 31 de mayo del año en curso mediante el cual hace diversas manifestaciones en relación al Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial de Nuevo, Laredo, Tamaulipas.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, se acuse recibo y que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso F de la ley sobre la organización y funcionamiento interno perdón, si ley sobre la organización y funcionamiento interno de este Poder Legislativo se remite al consejo de la judicatura del Poder Judicial del Estado por tratarse de un asunto relacionado con su competencia legal.-----

----- “Del Diputado Alfonso de León Perales, escrito fechado el 8 de junio del presente año mediante el cual comunica su reincorporación a sus funciones como Diputado integrante de esta LVII legislatura a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

partir del día 13 del mes en curso, en virtud de haber concluido el motivo de la licencia que le fue otorgada.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, se tome nota del respectivo aviso quedando sin efectos el acuerdo a la licencia correspondiente a partir de la fecha de reincorporación y se instruye a la Secretaria General de este Congreso del Estado a realizar los trámites administrativos conducentes. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---

----- Enseguida, la Diputada **LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1 de la ley de ingresos del estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2016***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por la que se declara el 2017 como año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión en lo general participando en primer término el Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, quien manifiesta lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Gracias, buenos días a todas y a todos, estoy totalmente de acuerdo con la propuesta que hace la Diputada Blanca Valles, en el sentido de nombrar también en el Estado, el 2017 como año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero quiero hacer un agregado a esta misma propuesta, dado que la Comisión que fue establecida ya aquí en este Congreso por esta Soberanía, refiere el Nonagésimo Aniversario de la Constitución Política local y habla de que esto va a tener vigencia, que la Comisión se va a reunir, en el dictamen que aprobó la Comisión se habla de que se va a presentar inmediatamente, que va a tener su vigencia inmediatamente y en el que menciona la Diputada dice que 15 días después de que se apruebe se reunirán, entonces ahí hay una pequeña creo o a lo mejor escuché mal, una pequeña contradicción porque la Comisión que se creó para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política local, ya está en funciones, mandé, no sé si ha sesionado o no pero en el Decreto que menciona la Diputada dice que 15 días antes y esa ya debía estar sesionando si no está sesionando malamente, nada más hacer esa precisión verdad que esta comisión estoy de acuerdo de que el año sea del Centenario de la Constitución Política local, pero la Comisión ya debía de estar funcionando sí. Es cuanto gracias.”-----

----- Enseguida la Diputada **AIDA ZULEMA FLORES PEÑA**, formula lo siguiente; -----

----- “Muchas gracias Diputado Presidente, nada más quiero hacer ver en mi intervención lo siguiente, decía el gran Jurisconsulto Romano Ulpiano que justicia es la constante y perpetua voluntad de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dar a cada quién lo suyo, creo que la iniciativa que el día de hoy estamos discutiendo, analizando y posteriormente votando será de gran trascendencia para nuestro país, para nuestra entidad federativa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la génesis de un estado de derecho, como abogado me aprecio y me enorgullece que el día de hoy estemos analizando y discutiendo la misma, puesto que quienes estamos ajustados a un estado de derecho consideramos que debemos honrar y preservar justamente el mismo, por ello me congratulo que el día de hoy lo estemos haciendo y segura estoy que será aprobado por unanimidad. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- No habiendo más participaciones en lo general y lo particular el Diputado Presidente somete a votación la Iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **SERGIO GUERRA LÓPEZ NEGRETE** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual, respetuosamente, se exhorta a la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público, a fin de que en ningún caso y bajo ninguna circunstancia cancele los sellos digitales en perjuicio de los contribuyentes.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada **AIDA ZULEMA FLORES PEÑA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones IV y VI del artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tamaulipas***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** menciona lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la Dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y dar a conocer una semblanza del dictamen número 1 y así proceder directamente a su discusión y votación”-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma

----- Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión en lo general el dictamen ***con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 12, fracción VIII y 97 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas***, participando el Diputado **EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRÍA**, quien pronuncia lo siguiente:

----- “Gracias compañero presidente y a la mesa directiva, con su permiso, compañeras y compañeros diputados, sin lugar a dudas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

considero de gran importancia el objeto de estas reformas a la Ley de Educación, ya que las mismas proponen establecer plazos para que los títulos académicos inclusive las solicitudes de título o de cedula profesional, sean tramitadas de forma expedita e efecto de que la persona tenga los documentos con los cuales pueda integrar e integrarse al campo laboral, así también con la presente acción legislativa, se dará confianza a las personas interesadas, al contar rápidamente con un título legalmente reconocido por la autoridad o autoridades competentes en la cual acredite la conclusión de sus estudios y demuestre tener los conocimientos necesarios para el ejercicio de su profesión que sin lugar a dudas, se apoya en el esfuerzo realizado en la institución educativa para alcanzar el grado académico, que debe reflejarse en el título y en su caso en la cedula profesional. En tal virtud, creo que son muy acertadas dichas reformas, en las que se pretende agilizar los trámites inherentes a la obtención de títulos y cédulas profesionales, para que las instituciones del Sistema Educativo Estatal, hagan la entrega de certificados, constancias, diplomas y títulos o grados académicos a las personas que hayan concluido sus estudios de manera pronta y expedita. Por su apoyo a esta iniciativa, muchas gracias compañeros y compañeras Diputadas.” -----

----- No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, el Diputado Presidente lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos Constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 37 BIS fracción IV, 37 TER y 37 QUATER fracciones I y II; y se adiciona la fracción V, recorriéndose la actual V para ser VI, del artículo 37 BIS, las fracciones III y IV del artículo 37 QUATER, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas***, participando la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, desde el grupo parlamentario desde el Grupo Parlamentario Nueva Alianza trabajamos por elevar la calidad educativa, pues es a través de la educación como formamos a las mujeres y los hombres del mañana. Por ello, en días pasados presentamos una iniciativa con la finalidad de heredar a las futuras generaciones un país saludable y que mejor manera de hacerlo por medio de una educación en pro del cuidado del medio ambiente. Desde nuestro Instituto Político reconocemos que es necesario tener una formación más humana, que haga de nuestras niñas y nuestros niños, jóvenes y ciudadanos responsables y con un gran compromiso social. por lo cual, el propósito de la presente acción legislativa, es que se concientice y eduque sobre el calentamiento global, la prevención de la contaminación, el cuidado de los recursos hídricos, la protección de la diversidad, la importancia del manejo de las energías renovables, con el fin de elevar la calidad de vida de las y los tamaulipecos. En la actualidad, es una necesidad que los centros educativos se transformen en espacios que promuevan la educación ambiental, involucrando principalmente a los padres de familia, para que la sociedad en su conjunto adquiera nuevos roles en relación a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sostenibilidad para tener ambientes más saludables. Compañeras y compañeros Legisladores, el dictamen presentado va en la dirección correcta, demos las herramientas necesarias a través de la educación a nuestros niños y jóvenes para que puedan enfrentar los desafíos venideros. Por lo anterior, es que me permito solicitar a ustedes el voto a favor del dictamen a su consideración, para que juntos redirijamos una nueva cultura ambiental a través de la educación por un Tamaulipas más próspero y sustentable. Por su atención muchas gracias. Es cuanto diputado presidente.” -----

----- No existiendo más participaciones en lo general y lo particular el Diputado Presidente, somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación el Diputado Presidente **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, propone lo siguiente: -----

----- “Compañeros Diputados, como lo habrán observado, los dictámenes 1 y 2 del Orden del Día que acabamos de aprobar, versan sobre reformas a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, por lo que para efectos de darle exactitud a su estructura normativa, con motivo de las modificaciones que se plantean y para no expedir dos decretos sobre reformas a un mismo ordenamiento en una misma sesión, estimamos que, por economía técnica y procesal, resulta viable englobarlos en un mismo Decreto. En ese tenor, esta Mesa Directiva apoyada en lo dispuesto por los artículos 19 párrafos 1, 2 y 4 incisos b), c) y h), y 20 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ha tomado el acuerdo de someter a la consideración de este Pleno Legislativo, se otorgue la atribución a este órgano de dirección parlamentaria expedir un solo decreto respecto a los dos dictámenes que sobre reformas a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas que hoy nos ocupan.” -----

----- Hecho lo anterior el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno el otorgamiento de la atribución para que se expida un solo Decreto por ambos dictámenes sobre reformas a la Ley de Educación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento Guerrero, Tamaulipas, a donar, un bien inmueble municipal a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que prestará el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales en el municipio de Guerrero*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un bien inmueble municipal a favor de la Asociación Civil Manos Juntas México, con el fin de regularizar la posesión que ostenta sobre el inmueble donde se encuentra establecido un Centro Educativo Comunitario*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuó el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con ***proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas de forma atenta y respetuosa, cite a comparecer a esta Soberanía al titular del Transporte en el Estado, a fin de que informe detalladamente el estado que guarda la situación del transporte en nuestra Entidad*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con ***proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, realice las gestiones conducentes para que las oficinas de la Jefatura del Campo de PEMEX, Exploración y Producción del Activo Integral de Burgos regresen nuevamente a Ciudad Mier, Tamaulipas y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Prosiguiendo con la sesión, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, expone lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, el papel que desempeñan las familias al día de hoy es fundamental para los seres humanos, pues es precisamente en el seno familiar donde principalmente se fomentan las bases más sólidas de valores universales como es el respeto, la solidaridad, la libertad, la igualdad, la tolerancia entre muchos, muchos otros, precisamente a través de esas grandes bases y fuertes cimientos las familias tienen la capacidad para hacer frente a las dificultades cotidianas, sin duda la familia es el núcleo que constituye el equilibrio de cualquier sociedad de ahí la importancia y la obligación del estado de trabajar con mayor sentido de responsabilidad y bajo el único interés y objetivo de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

proteger lo más sagrado, lo más sagrado de cualquier nación que es la familia, al respecto como es de todos sabido hace algunos días el titular ejecutivo federal presento en el Congreso de la Unión dos iniciativas las cuales tienen por objeto reformar nuestra carta magna, así como el código civil federal poniendo con ello en riesgo si duda el núcleo familiar, ambas reformas buscan implementar en nuestra legislación el derecho al matrimonio para las personas del mismo género, es decir la primera de tales iniciativas, pretende reformar el artículo 4º Constitucional, a fin de reconocer el derecho de los mexicanos a contraer matrimonio y con ello dándoles el derecho de la adopción de menores, por consiguiente desde esta tribuna dejamos en claro nuestro respeto a los derechos humanos, pero también reiteramos a todos los Tamaulipecos el firme compromiso de promover, garantizar y proteger el seno familiar, teniendo en claro que con este tipo de iniciativas, solo lograremos aumentar, solo lograremos incrementar y fomentar la descomposición de nuestro tejido social como se ha podido observar en las naciones y en los estados que se ha llevado acabo, saliendo indudablemente perjudicados muchos menores trastornando su desarrollo social emocional y educativo, y poniendo indudablemente en riesgo el principio universal de la familia, es cuanto presidente, muchas gracias.”-----

----- Enseguida el Diputado **PEDRO REYES SÁNCHEZ**, expresa lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado Presidente, compañeros diputados y diputadas, las palabras que he de dirigirles hoy con todo respeto que me merecen, son unas palabras de agradecimiento, quiero comenzar agradeciendo a la ciudadanía, la confianza depositada en el Partido



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de la Revolución Democrática y por creer en el proyecto de izquierda que se ofrece para los más necesitados de nuestro bello estado, quiero agradecer a ustedes compañeros diputados y diputadas, la confianza y sobre todo el apoyo brindado para un servidor, sin el cual sería más difícil llevar a cabo esta importante labor de vetar para siempre el bienestar y los intereses del pueblo Tamaulipeco, ya que debemos de llevar siempre en la mente puesta su confianza en esta LXII Legislatura, la cual puedo afirmar que han hecho, están haciendo y seguirán haciendo el mejor de los trabajos hasta el último día de labores, por último y no menos importante compañeros, los invito a estar siempre unidos y tener en la mente muy claros los objetivos y la tareas que nos han encomendado, en lo personal cuento con un servidor para posteriores y quiero externar nuevamente mi gratitud y respeto para todos los aquí presentes, sin más me despido hoy 8 de junio y los dejaré en compañía de mi gran amigo Jorge Valdéz, quienes ustedes ya conocen trabajara arduamente en conjunto con ustedes hasta el último momento de esta Honorable Legislatura, por todo pues muchas gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA**, exterioriza lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes con el permiso de la mesa directiva, estimados compañeros hoy hago uso de la tribuna para dar comentarios importantes, el primero es que una vez que ha concluido el proceso electoral primero que nada felicitar a toda la ciudadanía tamaulipeca para que en un marco de paz y concordia se hayan dado los procesos de elección, primeramente reconocer a la institución encargada de armar todo este proceso que es el IETAM, dado que desde muchos meses antes empezó un proceso de preparación que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

incluyo la capacitación, la asignación, la ubicación de casillas, los acuerdos de los partidos políticos, y que dan como resultado que puedan instalar el mayor número de casillas a lo largo y ancho del Estado, y que eso le permitió a la ciudadanía poder emitir su voto, vaya desde aquí primeramente nuestro reconocimiento al Instituto Electoral de Tamaulipas, por su labor tan eficiente y de trabajo y que ha quedado constatado, por otro lado felicitar a la ciudadanía que salió a votar este 5 de junio y que en un marco de tranquilidad y respeto, pudieron emitir su voto en favor de los tamaulipecos y por último, felicitar al equipo ganador para que conjuntamente con sus miembros puedan integrar, felicitar al grupo ganador para que construyan un gran acuerdo por Tamaulipas, porque Tamaulipas, lo requiere y tienen que una gran responsabilidad que seguramente sabrán sacar adelante, felicidades y enhorabuena.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas con **catorce** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **quince** de **junio** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. LAURA FELÍCITAS GARCÍA DÁVILA

C. LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA